

SESION

DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Isturiz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secre-
tario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion quedó enterada de un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, con que avisa haberle S. M. encargado el de la Secretaría de Estado durante la enfermedad del propietario; de otros con que los del Despacho de Estado y del de Guerra ofrecen corresponder á la excitacion que se les hizo en 6 del corriente, y de otro del bibliotecario de las Córtes, en que inserta el que ha pasado al jefe político de Cádiz, reclamando los catálogos primitivos de los libros y manuscritos de su Biblioteca.

Se mandaron repartir los ejemplares remitidos por el Ministerio de Marina, de la circular en que se inserta el decreto de las Córtes que determina los buques y fuerzas marítimas que se han de armar y sostener en el presente año, con lo demas que en él se expresa, y reservar para las Córtes ordinarias un oficio del de Go-

bernacion de la Península sobre la suspension del diputado provincial de la de Alicante D. Nicolás Semper, con arreglo al art. 336 de la Censitucion.

Leida una solicitud del escribiente temporero de la Secretaría de Córtes, D. Francisco Vigil de Quiñones, á fin de que, para la obtencion de una plaza de oficial en la del Consejo de Estado, recuerde la Diputacion al Gobierno la recomendacion que de él le hicieron las Córtes en 29 de Junio del año anterior, acordó la misma que informe el oficial mayor, tanto de la recomendacion citada, quanto de la conducta y buen desempeño de Vigil en la Secretaría.

El Sr. *Presidente* anunció que mañana, por ser día festivo, no habrá sesion, á no ocurrir alguna urgencia para ella, en cuyo caso se pasaría el correspondiente aviso, y levantó la de hoy. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado, Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados